

2

Lugo y Gu. 6/233

Querido Pedro: Misí la traza  
y quedo enterado en su contenido. El Remito  
p. el pendente del Correo el Almacén, sea  
ta de pago del Patronato de Desamort. y  
la otra Junc. p. no puedes imaginar lo  
que de paso he dado y el efecto q. se ha re-  
cado q. por. Juncos no tienen valor algu-  
no, ni siquiera dando operaciend un 98,  
p. 100; solo en Madrid corren p. esto. p.  
Todo me han costado q. es el papel mas  
inútil q. se conoce: mediante lo cual  
to lo Remito p. q. lo vendes q. puede  
q. llegue época en que tenga mas valor.  
Respecto al asunto de A. en otra ocasion se  
dize con mas extension, y si mientras llega

Cote caso Reibe alguna de ella no se con-  
tertes hasta no se curme con el en contem-  
to. Sin otra cosa Reibe mi efecto quedando  
atn mm. Agostin m.

Brakei





2  
A. D. Pedro Ant<sup>o</sup> Nolasco  
Administ<sup>r</sup> de la casa Expo  
sitos  
Ayuntamiento



Lo. y Enc. 27/833

Mi querido Pedro: Recibe la tuya Jha.  
13 del actual, y actu ahora no me ha dado  
para los documentos; los q. te han sido por  
momento el conductor se los pases. En el fin  
de la carta adjunta los documentos de  
nos son veinte y los q. he abonado  
al Sr. Pardo, solo demora quedando en  
cambio. Respecto al último trimestre  
y atrasos no debo a nadie de la mano.  
y esta es la actualidad arreglado los debos  
p.º poner el libramto. Respecto a  
Esquivel tambien se hacen alg. dilig.  
p.º dar el golpe seguro. No se  
espera mas q. de parte filicidades en los  
dias de Sr. Sr. Pedro Volamos en campo  
de los cofetes. E intanto queda tiempo  
arrimo

Atte. v. v.  
Don Benito

2  
A. D. Pedro de Nolasco:  
Administrador de la Casa Expo-  
sición de

Agmonte

8317-34  
8116  
-421-4  
360  
-01



Pedro: Gato dela Robrara  
se ha hecho ya tener q.  
dianamte in a Herencia pa  
sar irritar. y daratender a  
mis atencien. y p. q. q.  
el si p. 18? p. cuando se  
concluya de cobrar lo actual  
ya han ingresado en Herencia.  
Otros cant. son en efecto  
ha mudado y asi sucesiv. el  
resultado lo q. se ha ido. Ni  
p. Zapater se sea concha  
cant. : y asi se digo moral  
acomoda, p. en otro tiempo  
cuando los pagos estaban  
mas corr. <sup>de</sup> era una

bagatela.

Zambesi



P.D. Debo advertirte, q. el  
q. hoy se haga cargo de  
ella, no es p. obrar como  
yo lo he verificado, como  
se cuenta, desde q. la Tuco-







firmado, y todos los dias mañana, y  
ayer ultimamente una dize por la mañana  
ala una lo tiene V. firmado, no me  
mobi de alli y alas tres conchugo el Sr.  
Intendente en Audiencia, y entro en deca  
taria y me dice no se ha firmado. Segue  
y no vi, y le dije mire V. q. no den  
go ha pedir una licencia, y si lo  
q. es de los infelices niños expósitos, y  
el Sr. Intendente tiene decretado en sti-  
mpre q. con preferencia de atender  
a dho. establecimiento, y enfu le dije que  
mas cosas, als q. me contesto, mañana  
sin falta estan firmado, y. vy, y. vy  
boy no esta, y lo heante de desenguen  
las. Despues de salir de este paso se en-  
tra con el de Ferreteria y. ente actuali-  
me conota no hay un escudo, entre ve-  
rinos, y con el favor de Dios, y los con-  
q. yo les digo espero se salda por  
to del paso. Los muchachos con motivo  
de aproximarse ya los Carneros



me quemem la sangre con q. les man  
des el famoso, en eso concepto en el  
primer banco, Quintela, dandome abiso  
de ello. Sin otra cosa manda a tu  
amigo con expresion. Aguarda. Me.  
D. B. B.

P.D. Ayer me dijo un amigo, q. esta empeña  
do en las casas de las Bulas q. el Tribu  
nal de Censura Reparte Annualmente cien  
to contos de reales alas casas de Exposito  
de varias poblacion. q. lo han solicitado  
manifestando el estado de pobreza del dho.  
establecimiento, y me pregunto si a eso  
libraban algo, y dije no sabia q. tela  
preguntara, y al mismo tiempo q. p.  
q. fino lo solicitaras.



2

Sevilla y marzo 7 de 1833

Mi querido Pedro: Heubi la tuja  
 Jho. 27 de Feb. y la adpunta representacion  
 el Sr. Obispo en el embargo al instante por  
 mano de Rafael Rivero Mayordano & Dno. P.  
 A. Dno. Rivero embargo en pronto Repor-  
 tado y como sea asi. Desde el 27 de Feb. tengo  
 en mi poder firmados los vibrantes y aceto  
 como he ido desde Dno. Jho. Maria Perez al  
 Perenne Juro Mayordano, no expuso el embargo  
 pronto. Sin otro cosa manda este apuro

Agustin de  
 Ochoa



*A. D. Pedro Ant. V. de S. J.*  
*Administrador de la casa Expo-*  
*sita de*

*Exposición*



2

Sevilla y Mayo 24/833

Lucas Pedro: son en mi poder  
las tuyas. ala prim<sup>a</sup> noche contestado qu ha-  
ber estado malo ala hora del parto, y alri-  
no lo ago manifestandote, y le he habido  
a Rafael Pivero, y le manifeste lo q. me  
decias en la carta y q. tomase todo el  
cuidado q. se le requiriese ala mayor  
brevedad, y me dijo, q. esas cosas no las de-  
tiene S. Em. q. asi sea.

Respecto al contenido de la referencia te digo  
en primer lugar q. se han de pagar  
contaciones por lo cual me das alg.  
datos por partes de ellos. En lo que res-  
pecto a los dos trimestres q. pensaron  
enfin de mayo presente ya habia  
a. Visto sobre eso y se mandado algo



en atención q. q. no habia medido trau-  
go y q. si no hubiese sido por lo q. te ya  
manifestando mis lo q. se ha librado. Res-  
pecto al tenor del auto de 27, me parece  
q. ya se lo insinua a V. M. al principio  
3 me dirá q. fue corriendo el corte de cuentas,  
gr. no obstante por mayor satisfacción  
migo q. pasan estos días penados de volver  
apremiados. Foraste a Esquivel el mis-  
mo estubo en su casa y me tubo dos  
horas con sus entretidos embustes, se habla  
al alma, y me dio palabra de venir  
mañita de papela (q. con m. acaesido  
amaban estrabados) y q. se saldrá de duda  
dentro de 15, días, q. si gr. ahora no  
podia dar omere seria Reguando: en  
me me parecio el primer paso q.  
dibio darse y siempre en tiempo de  
dar otros p. m. los vendra apañar  
p. bien sabes como son sus palabras.  
Respecto al 10 p. 100, desde el auto de



30, y el Sr. de el mismo año, podrías  
haberme advertido q. lo ignoraba, y así  
seria no a la culpa maxime cuando con  
los mismos libranteros de el descontento  
y es denario q. no para por más manos,  
y suplico yo lo Reclamare haber q. me  
contestan. Estoy interesado en Rebasar  
el tanto por lo de Cobranza, y además  
los 500, y q. por tu orden de d. d. Fern  
Johán gobernador Ecclesiastico. En  
esa me tengo por ahora según como  
te orden por venir. En otra cosa  
mandar esta cinco Augustin v. d.

Parbeniz  




*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The script is cursive and spans across the fold.]*

5

Sevilla y Mayo 27/333

Amado Pedro: Heibi la tuya y  
contestado de origo. Que respecto al memo-  
rial de S. Enco. veo obestamente lo q. te,  
Escabi me habia contestado Piverso puse  
coger a Secretarios y en todas las meras  
buscamos el despacho, y en ninguna  
estaba; y habiendo desto a Papeal me  
dijo q. ya era regular lo hubieran re-  
mitido, q. Viera a S. Enco. p. saberlo  
p. en igual dice no podia ser, y asi  
queda en volver p. saberlo.

Respecto al lo p. los y S. de del mes de  
1823, me contestaron q. aun grande  
pertenece a dho. mo p. no entra-  
ron hasta el de 20, como en q. Region  
la orden del 10, y el 5, de dho. Region.



Q. si hubiere entrado el An. más de 23  
no se hubiere cobrado nada, por los mismos  
Varones Q. el finis de 23, y se pille el  
Corte de cuenta, mediante lo cual caso  
quedará satisfecho, y sino representen  
por vacuulo repuesto aysalg. Q. dada Q.  
to queda.

Si en caso de manda a los  
apros amigos ajustados.

Barberin





2  
A. D. Pedro Ant.º Nolasco:  
Administ. Nra Casa Expo-  
sitos

ANDAT UCL

*St. Antonio*

Contra y ab. 11 de 1833

Muñoz Pedro: super, por muer  
 tra aca, para haver al Sr. Secret.  
 Dr. Fr. Ma. Fernandez y habiendole  
 preguntado por el estado de la Obispa  
 de esa Hermandad me dijo, oy justam<sup>te</sup>  
 me dado cuenta a S. E. y mando  
 se sacase testimonio, y pasase al Provi-  
 sorato p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> las partes usasen del Dr.  
 q.<sup>a</sup> cada cual se considerase asistido.  
 Respecto a la entrega de los 400 r.<sup>os</sup> a  
 Cabrin por averificarlo, y estaba en  
 Villalba y hasta la semana q.<sup>a</sup> me  
 me no viene. Y cuanto ocurre. Sin  
 otro cosa mandado a tu cura.  
 O. Gabrin



7  
D. Pedro de Nolasco:  
Administ. de la casa  
exposita del p.

Agamonte

Sevilla y Oct. 14 de 1837

Continuado Pedro: no pue  
des figurante los puros, mas  
moderados, e irritacion. q. me  
ha cortado el cobre del D. Tru.  
del p. m. t. año y mil 7. p. en  
canta del m. t. de 1836, minus  
cantidades ingresadas, p. me se  
rindo q. en las mas altas tray desde  
q. de libro, y recibir lo q. me  
han querido dar, como una  
laminas, p. el metodo adopta  
do hoy en Ferreteria, es, ver ala  
ultima para delas ofic. lo q.  
ha ingresado en caja y lo q.



parte el Sr. Int<sup>te</sup>, entre quini  
entre q. hay á aquellas q.  
les parece segun la Ingenieria,  
enfim no queda figurante  
lo q. se pensaba. Despues de  
hermito los estados de cargo y  
data y las cartas de pago e  
igualmente una letra del liquid  
importante de por mil noveci  
entre cuarenta y seis veinte  
y cuatro contra los Generales,  
esperando me hermita mine  
diatamte los recibos, uno pr.  
cada estado.

Conserve bueno y mande  
a Agustin M. Barbeza

mandada la libranza en  
19. de Oct. de 1837. y fha.  
de fha. libranza en 13. del mis-  
mo. de 2946. rs. y 8. m.

Contextac.<sup>va</sup> al apoderado  
con el resivo adjunto en 18.  
de Novm. de 1837.



$$\begin{array}{r} 589-10 \\ 201 \\ \hline 786-10 \end{array}$$

$$45-22-$$

$$133-10$$

$$178 \ 31$$

$$786-10$$

$$2912-10$$

$$1000$$

$$\hline 3912$$

$$965-7$$

$$2946-8$$

$$\hline 3911 \ 15$$

$$3912-42$$

$$\hline \dots 29$$